



Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Acta Número 21-O/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día seis de diciembre de dos mil diecisiete, dio inicio la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presente.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.
Comisionado Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica el Comisionado y las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la Vigésima Primera sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **416-B/PNT/2017** en el que propone **Revocar por** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.



Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Acta Número 21-O/2017.

ACUERDO TERCERO.- Respecto al recurso de revisión **416-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta respuesta por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **422-B/PNT/2017**, en el cual propone **Modificar** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **422-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente, cede el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **425-B/PNT/2017**, en el cual propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **425-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **428-B/PNT/2017** en el que propone **Modificar** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **428-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta brindada por parte del sujeto obligado.

Continuando con los recursos enlistados en el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **431-B/PNT/2017** en el propone **Confirmar** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación



Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Acta Número 21-O/2017.

respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO SÉPTIMO.- Respecto al recurso de revisión **431-B/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado

Siguiendo con el orden del día de la presente sesión, a continuación la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello; expone el recursos de revisión **432-C/PNT2017** en el propone **Revocar** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Los Comisionado integrantes del Pleno, determinan que a partir de esta fecha, en los recursos de revisión donde se advierta que tanto el sujeto obligado, como el particular y el agravio sea el mismo, procederá la acumulación de los recursos de revisión, lo anterior, de conformidad con el artículo 138, fracción I y 139, de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, de aplicación supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria, recabe la votación del expediente 432-C/PNT/2017, presentado por su ponencia.

Comisionada Maestra, Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.
Comisionado Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **432-C/PNT/2017**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1. En uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio número IAIPCH/DCyPT/0136/2017, signado por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, mediante el cual presenta al Pleno la propuesta de la Primera Evaluación Diagnóstica para los sujeto obligados, de conformidad con la verificación realizada a lo portales de transparencia de los mismos, asimismo el acuerdo del Pleno para entregar la evaluación a los sujetos obligados en acto público, proponiendo por la Comisionada Presidente el día 14 de diciembre del presente año; en el auditorio del Palacio de Gobierno; por lo que, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.
Comisionado Doctor Hugo Villar Pinto, a favor.



Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria.

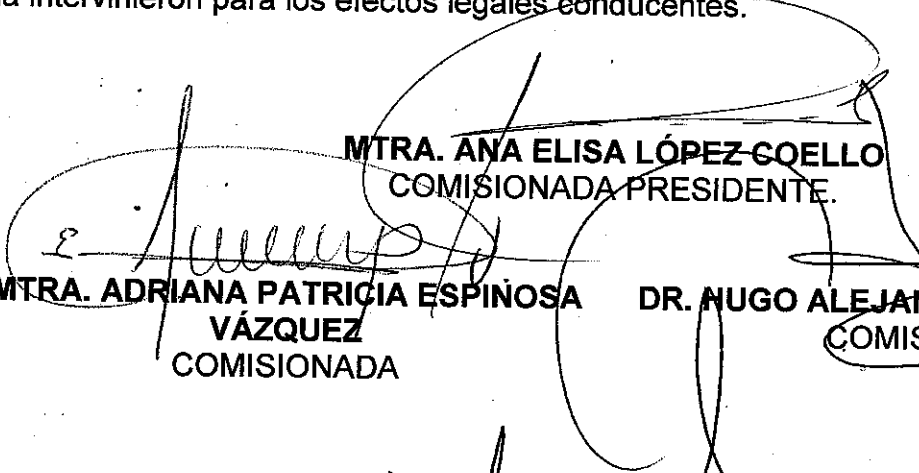
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los seis días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

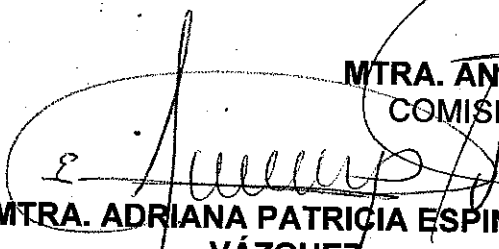
Acta Número 21-O/2017.


ACUERDO NOVENO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del pleno aprueban la Primera Evaluación Diagnóstica para los sujetos obligados, de conformidad con la verificación realizada a los portales de transparencia de los mismos; asimismo por unanimidad de votos, aprueban entregar la evaluación a los sujetos obligados en acto público, en el Taller del Sistema de Obligaciones de Transparencia que se llevará a cabo los días 14 y 15 de diciembre del presente año; en el auditorio del Palacio de Gobierno, con el siguiente orden; el 14 del presente mes y año, se les hará entrega de la evaluación a los diferentes Ayuntamientos y el 15 del mismo mes y año, a los demás sujetos obligados señalados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.


CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ-COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.
COMISIONADO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la vigésima primera sesión ordinaria del Pleno, acta número 21-O/2017, celebrada el seis de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.